



Montevideo, 28 de Abril de 2022

CONVOCATORIA

REF.: **PRUEBAS FÍSICAS
DE ÁRBITROS**

Señor Presidente:

Cumplo en informar a Ud. que, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, resolvió aprobar la solicitud del Consejo Técnico-Sector Árbitros, para realizar las pruebas físicas de Árbitros.

Requisitos para rendir la prueba:

- 1) Presentar el carné de árbitro y constancia de tener vigente el certificado de aptitud física.
- 2) Ir munidos con ropa deportiva y calzado sin tapones (pista sintética).

La Prueba se realizará el **Sábado 7 de Mayo**.

SEDE: PAYSANDÚ

Hora 08:00

Paysandú Capital e Interior
Río Negro Interior
Artigas Capital

Hora 09:00

Salto Capital
Río Negro Capital

Hora 10:00

Tacuarembó Capital
Soriano Capital e Interior

Saluda Atentamente,
Por OFI:

Sra. Natalia Ferreira
Enc. de Secretaria